Se restableció la tranquilidad en Guatemala. El nuevo Gbno.

(Austral)

GUATEMALA, diciembre 18. — El triunfo de los revolucionarios ha sido amplio y la Junta Militar presidida por el general Prellana se ha afianzado definitivamente en el poder.

Los combates que tuvieron por escenario las calles de la ciudad el martes, fueron sangrientos y costaron la vida de 57 personas de uno y otro bando. Entre los muertos se encuentra el ministro de guerra, del presidente depuesto, señor Mauro León.

La Junta Militar encabezada por el general Orellana ha quedado definitivamente constituída, siendo su secretario el Dr. Rodriguez Bazeta. Se ha dispuesto enviar comunicaciones a todos los gobiernos, anunciando la constitución de las nuevas autoridades provisorias y conseguir su reconocimiento.

La revolución fué hecha por los militares en cooperación con los miembros del partido liberal y con el propósito de provocar la vuelta al régimen constitucional, subvertido por el gobierno de Palma. Los miembros del nuevo gobierno se muestran muy optimistas en cuanto al futuro de la nación y han declarado que se iniciará inmediatamente una era de verdadera reconstrucción económica e institucional.

A causa de los acontecimientos locales, se anuncia de Nueva York que los títulos de esta nación han experimentado una sensible baja.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.º 7747 | Santa Fe, Viernes 19 de Diciembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Pronunció Otro Discurso el Gral. Uriburu

"Las armas no dan derechos, sino cuando se trata de salvar a la patria"

"Las instituciones armadas deben estar por encima de todos los partidos políticos, como una garantía para todos, y dejaríams de ser imparciales, si tanto colectiva como individualmente, prestáramos nuestro apoyo a uno sólo de ellos"

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE

(Austral)

EL PRESIDENTE PASO REVISTA

BUENOS AIRES, diciembre 18. — El presidente del gobierno provisional, teniente general José F. Uriburu, se trasladó esta mañana a Campo de Mayo acompañado del Ministro de Guerra general Medina y otros altos jefes del ejército.

Ante los visitantes formaron unos 7.000 hombres, a quienes pasó revista el general Uriburu, sirviéndose después un almuerzo en el Casino, con la asistencia de altos jefes y oficiales del ejército.

El presidente provisional pronunció luego un discurso en el que formuló interesantes declaraciones relacionadas con el estado del país y la actualidad política. Al terminar fué largamente aplaudido por su auditorio. Una vez cumplido el objeto de su visita, que es una de la serie de las que está realizando en estos días regresó a esta capital en compañía de su comitiva.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, diciembre 18. — Comprendiendo el enorme interés que debe despertar el discurso pronunciado hoy por el presidente provisorio en Campo de Mayo, y más aún después de los comentarios que provocara el que pronunció el sábado pasado en la Escuela Superior de Guerra, trasmitimos hoy íntegramente las palabras del presidente.

He aquí el texto del discurso.

"Camaradas:

He dicho ya con franqueza y claridad, cuales son los deberes que en mi concepto deben cumplir los ciudadanos para realizar la obra de la revolución; hoy debo conversar con ustedes respecto a los deberes que incumben a los jefes y oficiales del ejército y de la armada, para cumplir esos mismos fines.

Creo que con la revolución del 6 de septiembre, han escrito ustedes una página de la Historia Argentina, y pienso que les está reservada una nueva.

Los soldados argentinos hemos recibido por herencia del Gran Capitán, el principio de que la fortuna de las armas no nos da derechos, sino cuando se trata de salvar a la patria, ya sea porque se vea amenazada por un ataque exterior, o por la anarquía en supropia organización, como ha ocurrido actualmente.

Par cumplir con nuestras finalidades inmediatas de la revolución de septiembre, es indispensable que el cuerpo de oficiales del ejército y de la armada preste todo el apoyo para que se pueda realizar la obra institucional en que está empeñado el gobierno provisorio, cumpliendo, a la vez, el compromiso de honor que hemos adquirido ante el país.

¿Cómo realizarlo? Ocupando el lugar que a cada uno nos corresponde, y siendo solidarios entre nosotros con las tareas que realizamos; sabiendo que la disciplina y el respeto a las instituciones deben ponerse íntegramente al servicio de la nación, de las autoridades constituídas y de las que una vez que se haya cumplido el pensamiento de la revolución, se elijan por libre determinación del pueblo.

Las instituciones armadas deben estar por encima de todos los partidos políticos, como una garantía para todos, y dejaríamos de ser imparciales si tanto colectiva como individualmente, prestáramos nuestro apoyo a uno solo de ellos.

El carácter genuinamente nacional, compuesto por los argentinos de todas las clases y regiones, saben que los jefes y oficiales del ejército y de la Armada, prestarán mejor apoyo para la pronta normalización de nuestra vida institucional; solidarizados para la completa realización del programa revolucionario, este se llevará a cabo serenamente por el gobierno provisional, y por los núcleos de la opinión que nos han ofrecido su apoyo, núcleos que contrastan con los interesados de las agrupaciones políticas.

Del pueblo hemos dicho, el 6 y el 8 de septiembre que es el auténtico y legítimo descendiente del pueblo de Mayo, que en momentos difíciles de nuestra historia, ha sabido oponerse a quienes no lo respetaron, en nombre de la patria. Ustedes recordarán que cuando decidiamos realizar con criterio exclusivamente militar la preparación y ejecución del movimiento libertador sabíamos muy bien quienes nos recibirían con las canciones de la patria; si hubiésemos en un solo instante dudado del corazon de nuestro pueblo, si hubiese existido alguna duda a este respecto, habríamos perdido gran parte del nuestra fe en el triunfo de la causa. Pero es bueno recordar que ese mismo pueblo que acompañaba la columna revolucionaria creyó en nuestro desinterés sin exigirnos compromisos y declaraciones previas, como han pretendido de nosotros agrupaciones que han venido a ofrecer su apoyo, pretendiendo alejarnos de nuestro honor de soldados.

El gobierno provisional persigue el propósito de volver a la república su normalización institucional: lo hará con el pueblo y con las fuerzas cívicas que compartan los destinos de la patria".

Los aviadores italianos no pudieron proseguir su vuelo

(Austral)

ROMA, diciembre 18. — Ayer cuando anunciáramos la partida de la escuadrilla de aviones dirigida por el Ministro de Aviación Italo Balbo, comentábamos la bondad de los aviones utilizados y la pericia de los pilotos que participan en el raid. Pero también haciamos notar que el éxito de la empresa dependía en gran parte de las condiciones atmosféricas y éstas confirmando lo que decíamos ayer, son las que ahora se oponen a que los aviadores cumplan su segunda etapa.

En efecto, comunican de Cartagena que debido al mal tiempo, los aviones han debido postergar su partida, la que tenían anunciada para hoy de mañana. Si el tiempo se muestra bueno, partirán posiblemente mañana. Los seis aviones que descendieron en Baliera, permanecen por las mismas causas, allí.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID EXPULSÓ AL MIN. SEÑOR RODRIGUEZ VIGURI

Por pertenecer a un ministerio que aprobó la ejecución de García Hernández y Galán

El Sr. Osorio y Gallardo fué detenido por una carta que mandó al general Berenguer

A. DE ZAMORA Y MAURA SE ATRIBUYEN LA RESPONSABILIDAD

(Austral)

MADRID, diciembre 18. — El Colegio de Abogados de esta ciudad ha tomado hoy una importante resolución, expulsando de su seno a uno de sus miembros: al ministro Rodriguez Viguri quien desempeñaba en la institución que lo expulsó del cargo de tesorero.

Las causas de la expulsión se hallan relacionadas con la ejecución de los capitanes Galán y García, los promotores del levantamiento de Jaca. El presidente del Consejo de Ministros envió al Colegio de Abogados una carta que le dirigiera el ex-ministro Osorio y Gallardo, decano de los abogados, diciéndole que reflexionara sobre la aplicación de la sentencia recaída sobre los ejecutados de Jaca.

El Colegio de Abogados, parece que no halló punible la carta citada, resolviendo en cambio la destitución del ministro Viguri de su seno, "por considerar que pertenece al ministerio que no sólo aprobó sino que pidió el cumplimiento de las sentencias de muerte dictadas contra los capitanes García y Galán".

El tribunal máximo no hace mayores comentarios al respecto, limitándose a declarar expulsado de su seno al ministro citado. Se anuncia que igual medida adoptará el Colegio contra los señores Mattos y Estrada.

Esta resolución ha causado gran revuelo en los círculos jurídicos, donde se la comenta en las formas más variadas.

OSORIO Y GALLARDO DETENIDOS

MADRID, diciembre 18 — Mala impresión ha causado en esta capital la detención del ex-ministro Osorio y Gallardo.

Esta detención parece que se halla relacionada con la carta que el ex-ministro dirigiera al jefe del gabinete general Berenguer, haciéndole ver en el error en que incurría al autorizar el cumplimiento de la sentencia de muerte contra los capitanes García Hernández y Galán, ejecutados en la ciudad de Huesca.

Según se dice, Osorio y Gallardo agregaba en su carta que la sangre de los fusilados en Jaca caerá sobre los futuros gobiernos en forma de revancha.

No se sabe aún si será sometido a la justicia militar o simplemente a la ordinaria.

AMBOS QUIEREN SER RESPONSABLES

MADRID, diciembre 18. — El señor Alcalá Zamora, que como se recordará fué proclamado por los revolucionarios, presidente de la república española, ha hecho importantes declaraciones, asumiendo la responsabilidad de todo lo ocurrido.

Por su parte el señor Miguel Maura también reclama para sí la responsabilidad. El doctor Osorio y Gallardo, detenido hoy, había asumido la defensa de ambos.

EL GEN. VELEZ PARTIO AYER PARA SALTA

SE DESPIDIO DEL PRESIDENTE URIBURU

(Austral)

BUENOS AIRES, 18. — El interventor de la provincia de Salta, general Vélez, estuvo esta mañana en la presidencia de la república a despedirse del general Uriburu, con motivo de ausentarse para la provincia mencionada.

Por la tarde el interventor, acompañado de su Ministro de Gobierno, señor Zambrano, partió para Salta, siendo despedido en la estación por sus familiares y numerosos amigos.

El embajador argentino en Brasil

Embarcóse a bordo del "Asturias", el doctor Mora y Olmedo

[illegible]

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 18.— Hoy partió rumbo a la capital de la vecina república del Brasil, el embajador argentino en aquélla, señor Mora y Olmedo.

Al embarcarse, fué objeto de una efusiva despedida de parte de numerosas relaciones, entre las que se encontraban conocidas personalidades.

No agradó en el Parlamento francés el gabinete de M. Steeg

(Austral)

PARIS, diciembre 18. — Hoy el señor Steeg debió presentar al Parlamento el gabinete que después de grandes sacrificios y salvando no pocos inconvenientes, logró formar. El gabinete aprobó en una reunión celebrada esta mañana, las declaraciones redactadas por el primer ministro M. Steeg para ser presentadas con tal motivo al Parlamento.

Pero esta tarde cuando el nuevo gabinete hizo su presentación en el Parlamento, fué recibido con grandes muestras de desaprobación, originándose en la Cámara de Diputados una protesta general. Esto ha motivado la renuncia de dos ministros, que son M. Thoumire, de Agricultura y su secretario Couly, y el ministro del Interior, señor Cautre.

ASALTARON EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA AYER LOS ESTUDIANTES

Una compacta manifestación se presentó de improviso y penetró violentamente al local de la Facultad

Los profesores y examinandos que se hallaban en las mesas debieron de abandonarlas y huir

EL VICE DECANO DEBIO PEDIR REFUERZOS A LA POLICIA

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 18. — Tal como se preveía, la resolución dictada por el gobierno provisional resolviendo intervenir a la Universidad de Buenos Aires, había de encontrar serias resistencias entre los estudiantes de la misma, los cuales inmediatamente de conocer la resolución se pusieron en campaña con el propósito de dejar sentada su protesta.

Anoche intentó reunirse la Federación Universitaria para discutir la actitud a adoptarse, pero la policía se lo impidió. Los estudiantes organizaron entonces una manifestación, la que a pocas cuadras fué disuelta por la policía, reuniéndose aquéllos, más tarde, en el local de una confitería, donde la policía efectuó numerosas detenciones.

El Centro Estudiantes de Medicina y el Círculo Médico Argentino que pudieron celebrar asamblea anoche, resolvieron declarar la huelga.

En la Facultad de Medicina se reunieron esta mañana dos mesas examinadoras a las que sólo se presentaron unos pocos alumnos, posiblemente desconformes con la huelga.

TOMARON LA FACULTAD DE MEDICINA

En previsión de q' pudieran cometerse actos de violencia, la Jefatura de Policía había dispuesto una vigilancia especial en las dependencias de la Universidad de Buenos Aires. Pero esta mañana más o menos a las 14.30 horas, una compacta manifestación estudiantil se hizo presente inesperadamente en las inmediaciones de la Facultad de Medicina, dirigiéndose la columna a la entrada del edificio. Los agentes que la custodiaban nada pudieron hacer ante el empuje de los manifestantes, quienes se dirigieron al interior del local armados de palos, piedras, etc. El vice decano de la casa quiso disuadir a los estudiantes de su actitud, pero nada pudo contra las intenciones de aquéllos, quienes se dirigieron resueltamente hacia las mesas examinadoras provocando gran alarma, huyendo profesores y examinandos, mientras algunos manifestantes tomaban los registros de exámenes destruyéndolos. El vicedecano dió cuenta en seguida a las autoridades policiales de lo ocurrido, enviando estas agentes de refuerzo, los cuales al llegar lograron que los estudiantes abandonaran el edificio evitando que ninguno de ellos fuera detenido.

Los daños materiales causados por los estudiantes en el edificio de la Facultad son de bastante consideración.

Se anuncia que mañana se reunirán nuevamente las mesas examinadoras, cuyo funcionamiento será garantizado por una severa vigilancia policial.

Un crédito para el Ministerio de O. Públicas

Ha sido abierto, por valor de 6.044.669.26

(Austral)

BUENOS AIRES, 18.— En acuerdo de ministros, el gobierno provisorio ha resuelto mandar abrir al Departamento de Obras Públicas de la nación, un crédito extraordinario de 6.44.669.26 para refuerzos de sus partidas con que se atenderán el pago de algunas obras, hasta el 31 de diciembre del corriente año.

La distribución se hará en la siguiente forma, de acuerdo a lo establecido en el decreto de referencia:

Para diversas obras en Mar del Plata, 936,000 pesos; para dragado y balizamiento de ríos, dos millones de pesos y uno cada uno para terminación de edificios y conservación de puentes y caminos.

Hay posibilidad de una huelga en un pueblo alemán

Un millar de obreros metalúrgicos están dispuestos a ir a la huelga

(Austral)

BERLIN, 18.—Cerca de mil obreros metalúrgicos de Torgelos han iniciado protestas por las recientes rebajas de su salarios. Se teme que los descontentos vayan a la huelga.

El ex-senador Molinari conferenció con el doctor Alvear y Alvarez de Toledo

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, diciembre 18. — Acaba de llegar la noticia desde Parías que el ex-senador irigoyenista Molinari, mantuvo una serie de conferencias con los doctores Alvear y Alvarez de Toledo, habiendo llegado a convenir en un plan de acción futura. El doctor Molinari, se encargaría de dar a publicidad dicho plan como así también la fecha en que los nombrados se embarcarán con rumbo a esta capital.

HA MEJORADO EL ESTADO DE M. R. POINCARE

Se informa que se halla atacado de pasmo muscular

LOS BOLETINES

(Austral)

PARIS, 18. — El estado de salud del ex pimer ministro Poincaré ha mejorado notablemente en las últimas horas, haciendo renacer el optimismo de los galenos que cuidan la salud del ilustre político.

Los boletines médicos que se han dado últimamente, informando de los progresos experimentados y de la reacción favorable del enfermo, han sido recibidos con alegría por el público, entre quien la personalidad de Poincaré es altamente estimable.

Se informa en los boletines, que Poincaré se halla atacado de un grave pasmo muscular.

Está enfermo el príncipe de Gales

NO PUDO ABANDONAR AYER SUS HABITACIONES

(AUSTRAL)

LONDRES, 18. — El heredero de la corona, príncipe de Gales, no ha podido hoy, por prescripción médica, abandonar sus habitaciones debido a que un fuerte resfrío que lo ataca, le obliga a tales precauciones.

Con este motivo el príncipe se ha visto en la imposibilidad de cumplir algunos compromisos, haciéndose excusar por sus secretarios.

Los insurrectos de Cuatro Vientos son interrogados

Pasan de 500, entre militares y paisanos, los detenidos por ese motivo

(Austral)

MADRID, diciembre 18. — La Corte Marcial reunida en esta ciudad, continúa trabajando afanosamente en la confección del sumario militar con motivo de la insurrección del aeródromo de Cuatro Vientos y de la toma de sus instalaciones por un grupo de personas, paisanos y militares.

Se asegura que los detenidos pasan de quinientos, por este motivo, estando algunos de ellos incomunicados en celdas, y la gran mayoría en el patio de las prisiones a que han sido destinados.

Como se anunció, es propósito de la Corte Marcial no dictar ninguna sentencia de muerte.

Debe Oficializarse la Proveeduría de Arena si se Quiere Abaratar la Edificación

ACTITUDES CONTRADICTORIAS

La del Banco de Crédito Territorial

Ayer han visitado al Secretario de Hacienda señor Bunge, en su despacho, dos directores y el gerente local del Banco de Crédito Territorial de Santa Fe, visitando igualmente al Interventor Interino Dr. de Tezanos Pinto.

Expresaron a los nombrados funcionarios la complacencia con que veían la forma en que se están administrando los intereses de la provincia y ofrecieron al mismo tiempo su concurso, anticipando las contribuciones y patentes del año 1931 de esa compañía y sus afiliadas que suman unos 70.000 pesos moneda legal.

Se les agradeció la adhesión y el valioso concurso ofrecido.

Poco después visitaron también al Dr. Dell' Oro Maini, haciéndole idénticas manifestaciones.

Ese Banco de Crédito Territorial, empresa extranjera, con sólo un limitado directorio local en el país, sin mayores facultades, es el mismo que cuando gobernaban las personas decentes, obtuvo una concesión de ciento veinte leguas de valiosas tierras en la provincia, bajo condiciones que jamás se acordaron de cumplir, ni los gobernantes de entonces se lo exigieron.

El doctor Laura y Castelli, ex magistrado judicial de Rosario, formalizó y comprobó su denuncia, demostrando que esas tierras pertenecían al fisco provincial, por incumplimiento de las condiciones que fundamentaron y se establecieron en el contrato de concesión.

El expediente desapareció después sin dejar rastros, pero existen constancias de sus trámites en los archivos oficiales.

Ese Banco es también el mismo que, con motivo de la urbanización del barrio "El Chircal", donde cobra precios exorbitantes por alquiler a los obreros que viven allí en un abigarramiento insalubre de míseras viviendas, exigiendo ahora a la Municipalidad de Santa Fe una indemnización fabulosa por la parte de terreno que le ha tomado la Avenida Alem, que valoriza su latifundio urbano de aquel barrio y embellece la ciudad.

Quienes han amasado una cuantiosa fortuna con los bienes fiscales, a base de negociaciones vergonzosas y coimas denigrantes, no hacen un esfuerzo meritorio con anticipar lo que deben pagar por impuestos dentro de pocos meses.

Sus felicitaciones no honran a los funcionarios. Importan una sangrienta ironía y sólo pueden aceptarlas quienes ignoran lo que todos los santafecinos sabemos.

DEBEN ADOPTARSE RAPIDAS Y ENERGICAS MEDIDAS CONTRA LA INICUA EXPLOTACION

Una firma que gana millones de pesos vendiendo lo que es de la comunidad

Es odiosa la exclusividad acordada a la empresa Cassanello

Decíamos ayer, ratificando lo que expusimos antes y como introito a lo que continuaremos expresando ahora, que deben adoptarse medidas rápidas y enérgicas por el gobierno provincial, en manos hoy de la Intervención Federal, para poner término a la desorbitada explotación que se hace entre nosotros de la arena extraída del lecho del Río Paraná.

Es uno de los materiales indispensables para la edificación y pertenece a la comunidad. No deben permitirse los privilegios de que disfruta una empresa particular, en su beneficio exclusivo, mediante concesiones que no tienen justificación alguna.

Mientras en el país rige una ley prohibitiva de los trusts, en el caso de que nos ocupamos, los propios gobiernos, por imprevisión, por desconocimiento de los hechos o por otras causas que desconocemos, han autorizado la subsistencia de un monopolio tan odioso como lucrativo como el que explota la extracción y venta de arena en Santa Fe.

Debemos suponer que en verdad, están ciegos a este respecto nuestros hombres de gobierno. Si estudiaran tan importante asunto, estamos seguros de que no consentirían que se perpetuara el abusivo aprovechamiento que, en perjuicio de respetables intereses se lleva a cabo entre nosotros con ganancias fabulosas, sin compensaciones medianamente equitativas para el erario provincial.

El pobre obrero que debe construir su modesta vivienda a costa de las más dolorosas privaciones y los más duros afanes debe pagar a precio de oro la arena que necesita para la mezcla en que han de asentarse los ladrillos de su pobre casita.

El potentado del dinero que debe levantar un palacio para ostentar su fastuosidad o asegurarse rentas suculentas, tendrá también que pagar a alto precio la arena, encareciendo los alquileres para resarcirse, a costa de sus indefensos locatarios. Las obras de pavimentación en calles y caminos que han de sufragar las municipalidades en algunos casos, el gobierno provincial en otros y siempre los contribuyentes en general, también sufren las consecuencias del alto precio a que vende la arena, la empresa monopolizadora de su lucrativa explotación.

Para que el público y los hombres de gobierno se den cuenta de la magnitud de este sin igual negocio, bástenos decir que el costo por metro cúbico de arena que se entrega en los depósitos de la empresa Cassanello, en nuestra zona portuaria, escasamente alcanza a ochenta centavos. Actualmente se vende a más de cuatro pesos el metro, habiendo llegado momentos en que se impuso el precio de más de ocho pesos. ¡Y se venden más de seiscientos metros diarios!

La empresa Cassanello obtiene así una ganancia de más de dos mil pesos diarios, negociando con lo que es del gobierno, es decir, de todos, de la comunidad, merced a concesiones que no debieran otorgarse sin un detenido estudio y una severa reglamentación.

Lo que ocurre con el negocio de la arena es realmente escandaloso y no se toleraría en ninguna parte donde existiera una administración pública medianamente organizada.

Mientras tanto, la empresa que amasa millones a base de tan leonina concesión fiscal, vive en constantes conflictos con los obreros que la sirven, procurando mermarles sus míseros salarios y convertirlos en esclavizadas bestias, para satisfacer la insaciable voracidad de dinero que domina a sus obsesionados dueños.

No se explica por qué causas se consienten abusos de la magnitud del que denunciamos y que merece por su importancia, ser analizado en todos sus detalles.

Una clara orientación de lo que debe hacerse para la reorganización de la enseñanza primaria tiene el nuevo Presidente del C. de Educación

Una de las materias más complejas de la administración pública en todas partes, es la educación popular. Cualquier otro cargo directivo puede confiarse a manos inexpertas sin peligro de que tal error refunde en un daño irreparable para el Estado. El gobierno de las escuelas, no. No pocos desconceptos de gobernantes han tenido por origen el ignorar o no querer conocer estas cosas.

La acción sarmientesca perdura por haber sido el gran sanjuanino un cruzado de la educación del pueblo. En otros asuntos pudo y estuvo a la cabeza, pero ninguno le dió el renombre que su tesonera acción de educacionista.

En nuestras provincias han estado al frente del organismo escolar muchos hombres, bien intencionados también, pero pocos dejaron huellas proficuas.

Esta hoja, que ha seguido siempre con amor este aspecto del gobierno santafecino, no ha dejado tampoco de alentar o señalar errores cuando ha sido necesario a quienes tenían la responsabilidad de la dirección.

Por eso ahora, cuando ya el nuevo Presidente del Consejo de Educación, doctor Sandor, ha plantado sus primeros jalones de la obra reconstructiva a realizar, nos hemos creído obligados a requerir su pensamiento de hombre sereno y conocedor de la materia. Desde luego, encontramos en su espíritu un optimismo promisor. Aun provisional como es su situación, ha encarado la labor con decisión y con fe. Dura será la tarea, dado el estado de crisis económica porque atraviesa la repartición, pero no insoluble.

Se ha dicho que es más difícil reparar, corregir que realizar una propia idealidad. Felizmente el llegar a un cargo sin compromisos partidarios, es una gran ventaja y permite tener las manos libres y el pensamiento propio. Este el caso del Presidente actual del Consejo de Educación. En tales condiciones ha iniciado una labor de reajuste, de firme reorganización de todos los organismos, empezando por el presupuesto que no desea poner en ejecución desequilibrado. Tal propósito no significa la clausura de escuelas, ni la cesantía de maestros. Únicamente que cada persona, cada entidad rinda el máximo a que tiene derecho el Estado y la educación del niño.

Piensa el alto funcionario recabar de cada inspector una exacta comprensión y realización de sus tareas. Que las escuelas estén donde deban estar, donde las reclame el alumnado. No es cuestión de aumentar escuelas, gravando el tesoro escolar, si no de educar el mayor número de niños, refundiéndolas donde sea posible. Crear, si fuera posible, aunque no se hará sin duda por su interinato, escuelas especiales para cuarto, quinto y sexto grados, con maestros bien capacitados para intensificar un cierto número de materias, de modo que al egresar de ellas los niños e iniciar los estudios secundarios lo hagan con bases más sólidas que actualmente. Excelente idea a nuestro juicio, si se realizara.

El gobierno de la nación, depuesto, sembró escuelas a boleo en la provincia, pero sin plan, pasando sobre las prescripciones de la ley Láinez y las instaló hasta en las ciudades. Obra estéril y dispendiosa. En cambio de hacer eso, lo que correspondía era entregar el importe de la subvención nacional, que por ley debería ascender para Santa Fe a $ 1.500.000 solo por lo que gasta en maestros, y además la tercera parte de $ 1.300.000 invertidos en edificación. Con ese aporte el Consejo de Educación podría atender cómodamente la educación primaria, sin extrañas intervenciones. El doctor Sandor, por intermedio de la Intervención, trata obtener esas entregas.

Los continuos cambios de planes, programas y orientaciones, no los cree eficaces para cimentar la educación. Los maestros, en esa forma, se ven en la obligación de hilvanar su labor, ignorando los resultados finales. La inspección, a su juicio, debe ser continua, de consejo, de dirección para aunar y corregir. Los visitadores no tienen porque ser funcionarios oficinescos. Su misión está en la escuela.

Tales son las ideas, en términos generales, del alto funcionario escolar que dirige la enseñanza, ideas llamadas a tener hondo eco en el medio donde ha de desarrollarlas, máxime cuando cuenta con la eficaz colaboración de inspectores veteranos y docentes capaces, por las disciplinas y conocimientos técnicos adquiridos en las Escuelas Normales.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Elecciones internas

La Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista designó a los señores Dr. Mario Mosset Iturraspe, José Esper Montiel y Alfredo Bordas, para que en el carácter de presidente el primero y de secretarios los segundos, procedan a la reorganización del partido en esta capital.

Hecha la depuración de los padrones partidarios y estando el electorado demócrata en condiciones de proceder en cualquier momento a elegir las autoridades respectivas, la junta arriba citada nos pide que invitemos por intermedio de estas líneas a los correligionarios inscriptos en la sección primera a la elección de delegados a la convención departamental, acto que se realizará el sábado 30 del actual, de 21 a 24 horas en el Comité Central, calle San Martín 1722.

Para poder sufragar es instrumento indispensable la libreta de enrolamiento.

Trabajarán dos horas más las casas de comercio

Durante los días 23, 24, 31 de Diciembre y 5 de Enero

A raíz de numerosas solicitudes recibidas por la Dirección del Departamento Provincial del Trabajo tanto de esta Capital como de otras localidades, el director de esa repartición, doctor Del Sastre, dictó ayer una resolución cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Art. 1.°—Autorizar a los comercios que expenden artículos alimenticios o de juguetería y otros característicos de las próximas festividades, a extender en dos horas la jornada legal de trabajo durante los días 23, 24 y 31 del corriente mes y 5 de enero próximo.

Art. 2.°—La extensión autorizada se hará en horas de la tarde, debiendo cerrarse las casas comprendidas por esta excepción a las 20 horas, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nacional 11.317 y lo dispuesto últimamente en la Provincia por los Intendentes y Edictos Policiales."

Art. 3.°—El salario correspondiente a las horas suplementarias se abonará a los empleados afectados de acuerdo con los principios establecidos en el apartado 2.° del artículo 5.° de la Ley Nacional 11.544.

Art. 4.°—Comuníquese a la Sección Rosario de este Departamento y a los Jefes de Policía de la Primera Circunscripción Judicial.

Publíquese y transcríbase en el Registro de Resoluciones.

Bolsa de Comercio de Santa Fe

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

En la sesión celebrada en fecha 17 del corriente, por los nuevos miembros elegidos para formar la Cámara Arbitral de Cereales, bajo la presidencia del vicepresidente de la Cámara Sindical, señor Juan J. Lazcano, a objeto de elegir sus autoridades, resultaron electos:

Presidente, Sr. Pablo P. Bertoni; vicepresidente, Sr. Francisco F. Barón; secretario, Sr. Vicente Lupotti.

Quedando por tanto constituída dicha Cámara para el período 1930-1931 en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Pablo P. Bertoni; vicepresidente, Sr. Francisco F. Barón; secretario, Sr. Vicente Lupotti; vocales titulares, Pedro Mántaras, José A. Malaralza, Federico Gebien; vocales suplentes: Maximiliano Micheli, Alfredo Martínez, Miguel Marconetti, Mauricio Kominsky.

Dep. Provincial del Trabajo

Se han cobrado varias multas

La Dirección del Departamento del Trabajo ha cobrado ayer el importe de las siguientes multas, aplicadas por diversas infracciones a las leyes del trabajo: José Raquemo, de esta ciudad $ 20; Faustino Ripamonti, $ 80; Abel Bianchi, pesos 100; Cía. de Electricidad pesos 100; Leonidas Acosta pesos 100 y Pedro Colsani pesos 100, todos los últimos de Rafaela.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos los Ministros Dr. Tezanos Pinto, Dr. Dell' Oro y el Ministro de Hacienda Ing. Alejandro Bunge.

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Dell' Oro partió anoche para la Capital Federal por motivos particulares.

Como puede verse a continuación, fueron escasas las noticias dadas a la prensa, debido a la paralización administrativa de estos días.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Cesantías y nombramientos

Déjase sin efecto el nombramiento del señor Benito Maroni, del cargo de comisario de la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, por no haberse presentado a tomar servicio.

—Declárase cesante al señor Fidel Acosta del cargo de Ordenanza del H. Senado, por haber hecho abandono de su puesto.

—Nómbrase Ayudante del Dispensario Médico de Helvecia al doctor Benjamín Allende, en reemplazo del señor Ernesto Wasgnest.

—Desígnase Jefe del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados, por encontrarse vacante el cargo, al actual Segundo Jefe, don Fernando Birri.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, al señor Juan A. Copello, en reemplazo de don Benito Moroni.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento La Capital: Oficial Inspector de Investigaciones, en reemplazo de don José Tuosto, a quien se le acepta la renuncia, al señor José Hachmann; y agente de segunda, de la misma división, en lugar de éste último, al señor Humberto Celeri.

—Nómbrase en la Jefatura del Departamento San Lorenzo, comisario, al señor Harald Giersch; y auxiliar, al señor Alfredo I. Pombo, ambos por vacancia.

—Nómbrase comisario de Islas de la Jefatura de Policía del Departamento Garay, al señor Leonidas Mántaras Montral; por vacancia.

—Nómbrase en la H. Cámara de Senadores: Taquígrafos de Primera, al Sr. David Aliaga, en reemplazo del Sr. Enrique Jorge Bello; y Taquígrafo de Segunda, a éste último, en substitución del primero.

—Declárase cesante por razones de mejor servicio al señor Luis María Antille, del cargo de Taquígrafo de segunda de la Cámara de Senadores.

—Nómbrase comisario de la Jefatura de Policía del Departamento Belgrano, al señor Agustín A. Ortiz, en reemplazo de don Francisco B. Cantoni.

Aviso de licitación

Se llama a licitación hasta el 30|12|30, para la construcción de un salón de 8.500 m/m. de ancho por 14.000 m/m. de [illegible] en la línea de frente del actual edificio de la Biblioteca Popular "Juan B. Alberdi" de Laguna Paiva. Los interesados podrán pedir los antecedentes a la secretaría de la misma, todos los días hábiles de 19 a 20.30 horas. — EL SECRETARIO.

[illegible]

Empieza a cundir el pánico en los centros de producción y trabajo

El derrotismo financiero y económico que se ha venido haciendo produce efectos desastrosos en todas partes

El pesimismo en los gobernantes es algo de lo más peligroso para los pueblos. Cuando los hombres responsables del gobierno se alarman y difunden augurios y noticias de desastres, el pueblo lógicamente se impresiona y teme. Son los preliminares del pánico que precede a la bancarrota general.

Por eso difícilmente hay estadista que quiera echarse la responsabilidad de inculcar temores, por malas que sean las situaciones que una nación deba afrontar. Entre nosotros se ha echado en olvido ese temperamento de prudencia, y en lugar de incitar a la calma e infundir confianza en las fuerzas vivas de la república, se ha hecho todo lo contrario.

Desde las más altas esferas a las más bajas se han propagado informaciones tendientes a poner amargas decepciones con respecto a la situación económica general. Cualquiera diría que vivimos aplastados por la miseria. La palabra "economía" corre como un chorro de lava desesperante. Y naturalmente, el pueblo se imbuye en ella y se sobrecoge. ¿Qué está pasando? ¿Qué sucederá mañana? Tal vez una catástrofe sin igual, piensa.

En tiempos de guerra, una propaganda tal se castigaría militarmente. Es que el derrotismo se considera casi como una traición a la patria. Un pueblo alarmado, se enferma de miedo y el miedo hace ver sombras, fantasmas en todas partes. Es la derrota misma.

Tal estado de ánimo viene invadiendo todos los espíritus en la Argentina. Los capitales se retraen, el trabajo huye, el comercio y los Bancos restringen el crédito. La campaña, siempre de una vitalidad asombrosa, está bajo esa impresión. Ni ricos, ni pobres, ni medianos, gastan. Y al no gastar todo se paraliza, se estanca, retrocede.

Es que se ha ido más allá de donde posiblemente se ha querido. Los errores políticos y administrativos pasados se han presentado en una forma tan agrandada, que han causado efectos deplorables. Ni después de una guerra se vería un pesimismo mayor, por haberse fomentado inconsideradamente.

¿Es que estamos en situación catastrófica? No. ¿Dónde están las grandes empresas en quiebra? ¿Dónde los especuladores hundidos, como ocurrió el 90? ¿Dónde los Bancos clausurados?

Estará desequilibrado todo lo que se quiera el presupuesto, bajos los precios de la producción; pero hay cosecha muy buena, ganado en cantidad y su valor a términos regulares, las industrias de otro orden también marchan sin grandes tropiezos. En fin el ritmo de la vida de trabajo no ha variado en sus fundamentos.

¿Por qué entonces atemorizar a todo el mundo? Es un error, grave error. El momento no es bueno, pero no e nla forma que los poderes públicos, en primer lugar, y los alarmistas luego, lo han presentado. El mismo Secretario de Hacienda lo dijo una vez, con respecto a la finanzas provinciales.

Un poquito de esfuerzo, de sobriedad también, de orden y todo estará en su quicio. Fe, confianza, energía y lucha es lo que se necesita para levantarse. Lo demás es crear angustias fuera de lugar. Conspirar contra la prosperidad de la nación.

Inspección de sociedades anónimas

REFORMA DE ESTATUTOS

En el pedido sobre reformas de estatutos formulado por la Sociedad Anónima "Asociación Tambera S. A. Ltda", el Inspector de Sociedades Anónimas ha pasado a la mencionada Sociedad una nota en la que manifiesta que para poder dictaminar en ese pedido la ocurrente debe acompañar un ejemplar de los estatutos porque se rige actualmente. 2.° Justificar la convocatoria hecha a sus asociados y 3.° Autorizar por escribano público que se han presentado.

Padrón Provisorio Electoral Nacional de 1930

Departamentos	INCORPORADOS: Padrón 1930	Enrolados	Pases Extraños	Pases Internos	Otras causas	TOTAL	ELIMINADOS: Fallecidos	Pases Extraños	Pases Internos	Otras causas	TOTAL	Total General	Número de Circuitos	Número de Mesas
LA CAPITAL	29.262	1.795	775	926	6	3.502	259	464	674	5	1.402	31.362	32	127
LAS COLONIAS	12.029	576	67	158	1	802	77	99	261	1	438	12.393	27	60
SAN JERONIMO	10.248	534	144	181	—	859	94	183	222	—	499	10.608	16	52
GARAY	2.298	112	7	21	—	140	15	19	79	—	113	2.325	5	12
CASTELLANOS	12.570	693	194	314	—	1.201	53	200	254	—	507	13.264	30	69
SAN MARTIN	8.315	460	166	107	1	734	58	171	121	1	351	8.698	14	43
SAN CRISTOBAL	9.352	507	138	162	—	807	73	134	213	—	420	9.739	21	49
SAN JUSTO	4.936	245	52	130	—	427	35	24	155	—	214	5.149	9	26
G. OBLIGADO	13.443	643	117	167	22	949	111	266	214	22	613	13.779	23	70
VERA	8.604	343	51	372	—	766	88	153	407	—	648	8.722	13	43
SAN JAVIER	3.143	201	77	156	—	434	34	16	63	—	113	3.464	4	17
9 DE JULIO	3.111	136	56	49	—	241	34	38	50	—	122	3.230	7	15
TOTAL	117.311	6.245	1.844	2.743	30	10.862	931	1.767	2.713	29	5.440	122.733	203	583

El período de depuración vencerá el 31 de Enero próximo, fecha en quese mandarán imprimir los padrones definitivos.

En las usinas y puestos de venta se reducirá el precio de la leche

Será expendida a $ 0.15 el litro

Como ya habíamos anticipado, el Intendente municipal, doctor Abel Furno, estaba realizando gestiones ante los propietarios de las usinas de pasteurización de leche, con el objeto de reducir el precio de la misma. Con ese propósito se llevaron a cabo varias reuniones de los dueños de usinas en la Intendencia.

Ayer, por la mañana, se dieron por terminadas esas gestiones, por haberse llegado a un acuerdo satisfactorio, comprometiéndose los expresados industriales a vender esa substancia alimenticia al precio uniforme de $ 0.15 por litro.

El acta que se levantó en la última reunión dice lo siguiente:

En la ciudad de Santa Fe a los 18 días del mes de diciembre de 1930, reunido en el despacho del señor intendente municipal, los señores Enrique Monti, Salvador Macagno y Néstor A. Casabianca, en representación de las sociedades nrique A. Monti y Cía. Lda., Salvador Macagno y Cía. Lda., y Néstor A. Casabianca y Cía., respectivamente, y expuesto por el señor intendente los propósitos del gobierno de la comuna de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ya que así lo exige la crítica situación financiera porque atraviesa el país, los señores nombrados manifiestan que en atención a las razones aducidas considerando equitativo propender a hacer efectivos los propósitos enunciados, que venderán transitoriamente en las fábricas y locales de venta que posean, la leche a 15 centavos m/n. el litro. No siendo para más, el acto se dió por terminado, agradeciendo el señor intendente la colaboración prestada con verdadero desinterés por los señores industriales y firmado, por ante mí que certifico. — A. Furno, A. Zapata Gollán, Enrique Monti, N. Casabianca y S. Macagno.

Como se vé, sólo disfrutarán de la rebaja las personas que puedan adquirir la leche en las fábricas y puestos de venta que establezcan los industriales que realizan su pasteurización.

Pensamos que los expresados puestos de expendio se establecerán en cantidad muy reducida, a largas distancias y no en todos los barrios. Los suburbanos que son los más necesitados, a buen seguro no gozarán de ese beneficio.

Los repartidores seguirán como antes, cobrando a razón de veinte centavos el litro, mientras los dueños de usina han demostrado sin mayor esfuerzo ni sacrificio que son capaces de complacer a medias al jefe de la comuna, secundando sus loables propósitos, mientras con habilidad se escapan por la tangente.

Lo conveniente, lo que debiera hacerse y se anhela es que en todos los hogares pueda la leche adquirirse a quince centavos, ya que no se conseguirá a menor precio por litro.

Digno de aplauso es el noble empeño del señor intendente, pero, como lo demostrarán los resultados, no tendrán sino una muy relativa y casi insignificante efectividad con la solución a que se ha arribado.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

12.381

y los premios siguientes a los números: 8595, 1266, 21816, 2033, 8048, 20122, 5153, 8359, 12784, 9207, 21290, 12674, 18798, 16552, 2282, 12054, 12372, 23535.

ORO

En esta lotería resultó favorecido con el premio mayor el número

5.504

y con los premios siguientes los números: 11520, 13157, 9580, 13631, 2736, 6323, 2224, 19008, 4593, 19652, 5637, 10781, 14115, 6684, 22286, 16299, 19884, 7914, 20117, 12777, 6898, 5714, 12904, 9826, 18148, 6763, 3689, 6669, 11339, 11654, 4157, 5157, 7300, 7855, 21366, 1751, 1548.

CAJA MUTUAL DE POLICIA

La C. D. de la Caja Mutual de Policía invita a todos sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de diciembre de 1930, a las 21 horas, en el local del Cuerpo de Bomberos, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o) Lectura del acta anterior.

2o) Informe sobre la marcha de la Sociedad, balance e informe del síndico.

3o. Nombramiento de socios honorarios.

4o.) Alección de autoridades. Se debe elegir.

a) Presidente por dos años en reemplazo del señor Alberto G. Possentini, que termina su mandato.

b) Ocho vocales de la C. D. en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

c) Un síndico titular y un síndico suplente, por dos años, que terminan su mandato.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 54 de los Estatutos, si no hubiera número para sesionar en la primera convocatoria, quedan invitados los socios para la segunda que se efectuará el día 20 del mismo mes en el citado local y hora y en su defecto para la tercera y última que se realizará allí mismo, en igual hora, el día 27 del precitado mes, con el número de socios que asistieren.

Santa Fe, Diciembre de 1930. — Alberto G. Possentini, Presidente — Antonio Rodriguez, Secretario.

5430 20|12

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Alberto Katz, argentino naturalizado, con Sofía Slaposnik, rusa.

Nacimientos—

Roberto Domiciano, hijo de Domiciano Hernández y de María Iglesias.

Defunciones—

Dora Aida Olivier argentina 11 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Agustín Centurión con Manuela Oporto, argentinos.

Nacimientos—

Acelia Rosa, hija de David Morlini y de Rosa Martínez.

Blanca Nieve, hija de José Vicente Parpal y de Reymilda Casal.

Defunciones—

Aida Di Leo, argentina, 1 años.
Adela Monzón, arg. 7 meses.
María Clemente, argentina, 22 años.

TESORERIA Gral. DE LA PROVINCIA

No se efectuó ayer ningún pago

La Tesorería de la Provincia no realizó en el día de ayer ningún pago de haberes ni entregó alguna de fondos.

Hoy se continuará con el pago del mes de noviembre al personal administrativo y posiblemente se entregue al Consejo de Educación la suma de pesos 120.000.

Recaudación del Puerto de la primera quincena de diciembre

Ingresó ayer a Tesorería el importe de la recaudación del Puerto y a cuenta de la primera quincena del mes de diciembre, importe que equivale a la suma de $ 67.968. 52.

PAGUE... Y APELE

¡Financistas! En estos tiempos, "hasta el pelo más delgao, hace su sombra en el suelo".

Cuando la guayaca anda más seca que ubre de vaca con dos terneros, todo el mundo comienza hablando sólo de finanzas y cualquier gato pasa saltando el charco.

—Hoy no se fía.... mañana, sí,—dice el pulpero de la esquina. ¡Claro! también el hombre es financista.

¡Y qué diablos! los diarios vamos a tener que hacer lo mismo.

¿Qué no?

Por el Ministerio de Hacienda andan unas cuentitas de avisos "financieros" enviadas para "pagar al contado y con descuento".

¡Pagarían...! Hay que hacer economías, dicen, y nos dejan aplanadas las facturitas, como raya en el barrial.

¡Vaya una ciencia! Hasta el escriba más "pelao" arregla así sus finanzas.

O creerán que los pinguyos vivimos "contigo pan y cebollas".

¡Paguen, hombre, paguen! y apelen, si nos quieren ver contentos.

Porque eso de hacer trabajar al dudo como a Fierro en el fortín, ni al más chorlito le gusta. Es que:

Yo no se porque el gobierno
Nos manda aquí a la frontera,
Gringada que ni siquiera
Se sabe atracar a un pingo;
Si creerá al mandar un gringo
Que nos manda alguna fiera.
Y que no paga de yapa, aunque le echen tabaco al pito.